PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, 14 de Abril del 2015.

DECRETO EXENTO N° 1.084.-/

VISTOS:

1.- El Articulo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.

2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Don Carlos Fuentes Carvajal con domicilio Sector Rural Unión San José-Retiro.

CONSIDERANDO:

1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para Club de Huasos"

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los dias y horarios que se precisa:

NOMBRE : Carlos Fuentes Carvajal
RUT : 12.360.086-k
A REALIZARSE : Sector Unión San José
LOCAL : Medialuna Sector

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* RODEO	Sábado 18 y Domingo 19 de Abril del 2015.-	07:30 a 20:00 Hrs.
* BAILE	Sábado 18 de Abril del 2015.-	20:01 a 05:00 Hrs.
	Domingo 19 de Abril del 2015	19:00 a 00:00 Hrs.

MOTIVO : "Reunir fondos para club de Huasos"

2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de **Bebidas Alcohólicas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Carlos Fuentes Carvajal**, exclusivamente en el recinto del **Casino**, o durante el desarrollo del Baile, y Cervezas durante el desarrollo del Rodeo durante los dias y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.
DISTRIBUCION:
1.- Secretaria Municipal
2.- Interesado
3.- Patentes Comerciales
4.- Tenencia Carabineros
5.- Archivo SECMUN /